



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2017 Año de las Energías Renovables"

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: C. EE 18.172.896-DGOINFU/17 S/ Postergación de llamado

VISTO: La Ley Nacional N° 13.064, los Decreto Nros. 203/16 y 341/17, la Resolución Nro. RESOL-2017-756-MDUYTGC, los Expedientes Electrónicos Nros. EX-2017-22299355-MGEYA-DGTALMDUYT, EX-2017-22206895-MGEYA-DGTALMDUYT, EX-2017-22887392-MGEYA-DGTALMDUYT y 18.172.896-DGOINFU/17, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente Electrónico citado en el Visto tramita la Licitación Pública N° 1355/SIGAF/2017 correspondiente a la obra "PLAYA DE ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEA Y REGULACION DE COLECTIVOS - PARQUE DEL BAJO";

Que por Decreto N° 341/17 se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que regirán la Licitación Pública correspondiente a la obra de referencia y se autorizó a este Ministerio a realizar el pertinente llamado a Licitación Pública y se delegó la facultad de emitir circulares aclaratorias, con y sin consulta sobre la documentación aprobada por el artículo 1° del presente Decreto, dictar los actos administrativos necesarios para adjudicar la licitación pública y suscribir la pertinente contrata y dictar todos los actos administrativos que fueren necesarios para la materialización, control y ejecución de la obra desde su inicio hasta su finalización y recepción definitiva, así como las modificaciones de obra y ampliaciones de plazo, y su rescisión, en caso de corresponder;

Que por Resolución N° 756-MDUYTGC-2017 este Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte realizó el pertinente llamado a Licitación Pública N° 1355/SIGAF/2017 para el día 17 de octubre de 2017 a las 13:00 horas;

Que por Circular Sin Consulta N° 1 se fijó la visita a obra para el día 20 de septiembre de 2017 a las 12:00 hs en la Playa 15, J. D. Perón esquina Madero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por Circular Sin Consulta N° 2 se informó a los oferentes que se encuentra a su disposición un CD con la documentación de la presente obra y se realizó una serie de modificaciones a los Planos;

Que por Circular Sin Consulta N° 3 se modificó el ítem "2.3.3. Visita a la Zona de Obra" del Pliego de Condiciones Particulares;

Que, por Circular Sin Consulta N° 4, se reemplazó el plano "453-PL-ES-042" por el plano "453-PL-ES-042 versión 2" según PLANO-2017-22792655-DGOINFU y se agrega la siguiente documentación: ESTRUCTURA RESISTENTE COLUMNAS Y TABIQUES INTERNOS IF-2017-22436680- - DGOINFU; ESTRUCTURA RESISTENTE ELEMENTOS PREMOLDEADOS VIGAS TT IF-2017-

22436690- -DGOINFU; ESTRUCTURA RESISTENTE LOSA DE SUBPRESION Y ANCLAJES IF-2017-22436695- -DGOINFU; ESTRUCTURA RESISTENTE MUROS PERIMETRALES PROCESO CONSTRUCTIVO MUROS BIDUCTO MURO TERMINADO –VERIFICACION IF-2017-22436708- -DGOINFU; ESTRUCTURA RESISTENTE VIGAS IN SITU IF-2017-22436722- -DGOINFU; ESTRUCTURA RESISTENTE VIGAS METALICAS IF-2017-22436735- -DGOINFU; ESTRUCTURA RESISTENTE VIGAS PREMOLDEADAS IF-2017-22436743- -DGOINFU; 1_Series-IS o similar -1IF-2017-22610484- -DGOINFU ; 1_Series-IS o similar -2 IF-2017-22610361- -DGOINFU; 1_Series-IS o similar -3 IF-2017-22610136- -DGOINFU ; 2_LINE SD LED o similar IF-2017-22610699- -DGOINFU; 3_Sylproof-led-tube o similar IF-2017-22610896- -DGOINFU; 4_1601LED-1601LEDN o similar-1IF-2017-22611074- -DGOINFU; 4_1601LED-1601LEDN o similar-2 IF-2017-22611197- -DGOINFU; 5_SALIDA 9905L o similar-1 IF-2017-22611336- -DGOINFU ; 5_SALIDA 9905L o similar-2 IF-2017-22611553- -DGOINFU; 6_Instar-Led-Panel o similar IF-2017-22611706- -DGOINFU y se reemplazó en su totalidad el numeral 2.2.2.1 “Capacidad de Ejecución” del Pliego de Condiciones Particulares;

Que por Circular Sin Consulta N° 5 se informó la existencia de un Acta Acuerdo de fecha 03 de Noviembre de 2016, entre la UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA, SECCIONAL CAPITAL FEDERAL, junto con AUTOPISTAS URBANAS S.A. en el Marco del Proyecto de PASEO DEL BAJO;

Que mediante los Expedientes Electrónicos Nros. EX-2017-22299355-MGEYA-DGTALMDUYT, EX-2017-22206895-MGEYA-DGTALMDUYT y EX-2017-22887392-MGEYA-DGTALMDUYT constan las presentaciones efectuadas por distintas empresas solicitando una ampliación de plazo para la presentación de ofertas;

Que, a su vez, mediante las consultas efectuadas vía web se solicitó una postergación de la fecha de la apertura de ofertas;

Que por ello, y a fin de mejorar el contenido de las ofertas y a los efectos de otorgar un mayor plazo para la confección de las mismas se establece una nueva fecha de apertura.

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 203/16 y 341/17,

EL MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1°.- Postérgase la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública N° 1355/SIGAF/2017 correspondiente a la obra “PLAYA DE ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEA Y REGULACION DE COLECTIVOS - PARQUE DEL BAJO”, que fuera oportunamente fijada para el día 17 de octubre de 2017 a las 13:00 horas.

Artículo 2°.- Establézcase como nueva fecha de apertura de ofertas el día 23 de Octubre de 2017 a las 13:00 hs.

Artículo 3°.- La presentación de las ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministro de la Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones perteneciente a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, sita en Av. Martín García 346 5° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el sitio de Internet de la Ciudad de Buenos Aires y comuníquese a la Subsecretaría de Obras, y a la Dirección General de Infraestructura Urbana. Remítase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. Cumplido, archívese.

